

**INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS**

**FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA Nº 11**

Nº DE ORDEN: \_\_\_\_\_

Nº Registro Instalación (1): \_\_\_\_\_

<b>1 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN</b>	
TITULAR	N.I.F./C.I.F.
EMPLAZAMIENTO (CALLE, Nº, LOCALIDAD)	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº REI (2)
USOS	Almacenamiento / distribución al por mayor Almacenamiento / distribución al por menor
	Consumo en la propia instalación Suministro a vehículos
VOLUMEN DE PRODUCTOS ALMACENADOS (m <sup>3</sup> )	
GNA Súper.....	GNA SP 95.....GNA SP 98.....
Gasóleo A.....	Gasóleo B.....Gasóleo C.....
Fuel-Oil.....	Otro/s (especificar).....
AUTOR PROYECTO/MEMORIA	N.I.F./C.I.F.
EMPRESA INSTALADORA	N.I.F./C.I.F.

<b>2 TRÁMITE Y DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO</b>	
Suministro a vehículos en instalaciones de Cooperativas	1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Suministro a vehículos en instalaciones de particulares	1(a) ó 2(b), 3 (c), 4, 5
Instalaciones de almacenamiento para consumos en la propia instalación	1(d) ó 2(e), 3(c), 4 y 5
Instalaciones de distribución de PPL por canalización	1, 3, 4, 5 y 7
Instalaciones provisionales de obra o especiales	1(a) ó 2(b), 3(c), 4, 5
Instalaciones temporales de unidades autónomas provisionales (aeronaves, embarcaciones, pruebas deportivas, campañas contra incendio) **	1(a) ó 2(b), 3(c), 4, 5

<b>3 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)</b>
<p>1.- Proyecto suscrito por técnico competente y visado por su Colegio Profesional</p> <p>2.- Memoria simplificada y esquema suscritos por Instalador Autorizado de PPL</p> <p>3.- Certificado final de dirección técnica facultativa, firmado por técnico competente y visado por su Colegio Profesional</p> <p>4.- Certificado de la empresa Instaladora de PPL que ha realizado la instalación</p> <p>5.- Certificados de fabricación de depósitos o tanques.</p> <p>6.- Certificados de fabricación de los Aparatos Surtidores.</p> <p>7.- Certificados de pruebas de depósitos y tuberías en el lugar de emplazamiento, por Organismo de Control Autorizado</p> <p>8.- Instancia de presentación según modelo oficial, con la documentación que se indica en ella.</p>

<b>4 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>En _____ a _____ de _____ de _____</p> <p>EL/LA _____</p> <p>Fdo.: _____</p>

- (1) En caso de modificación
  - (2) Salvo caso de nueva industria o establecimiento que no precise de inscripción
  - (a) Si la capacidad de almacenamiento supera los límites indicados en la MI IP 04 (Cap X ap. 34).
  - (b) Si la capacidad de almacenamiento no supera los límites indicados en la MI IP 04 (Cap X ap. 35).
  - (c) En los casos que sea exigible Proyecto Técnico de la Instalación.
  - (d) Si la capacidad de almacenamiento supera los límites indicados en la MI IP 03 (Cap VIII ap. 32)
  - (e) Si la capacidad de almacenamiento no supera los límites indicados en la MI IP 03 (Cap VIII ap. 33).
- \*\* Se legalizarán en su primera instalación, los desplazamientos sucesivos se comunicarán al órgano competente

IP 04	Interior	Exterior	IP03	Interior	Exterior
PROYECTO			PROYECTO		
Clase B	Q > 300 litros	Q > 500 litros	Clase B	Q > 300 litros	Q > 500 litros
Clase C y D	Q > 3.000 litros	Q > 5.000 litros	Clase C y D	Q > 3.000 litros	Q > 5.000 litros
MEMORIA			MEMORIA		
Clase B	Q ≤ 300 litros	Q ≤ 500 litros	Clase B	50 < Q ≤ 300 litros	100 < Q ≤ 500 litros
Clase C y D	Q ≤ 3.000 litros	Q ≤ 5.000 litros	Clase C y D	1.000 < Q ≤ 3.000 litros	1.000 < Q ≤ 5.000 litros